

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17840 *SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) CAJA GUADALAJARA OPERADOR DE BANCA SEGUROS EXCLUSIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad Segurcajasol Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal, en fecha 12 de abril de 2011, decidió la fusión por absorción de la entidad Caja Guadalajara Operador de Banca Seguros Exclusivos, Sociedad Anónima Unipersonal, por la entidad Segurcajasol Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de ésta, la cual se disuelve sin liquidación, y ello sobre la base de los Balances de Fusión de cada una de las entidades, cerrados a 30 de noviembre de 2010, estando el de Segurcajasol Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal, debidamente auditado al estar la sociedad obligada a verificar sus Cuentas Anuales.

La fusión por absorción ha sido acordada, según lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales, conforme al Proyecto de Fusión aprobado por el socio único de Segurcajasol Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 3 de Marzo de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de Fusión y a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, es decir, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria del Consejo de Segurcajasol Operador de Banca-Seguros Vinculado, Sociedad Limitada Unipersonal y del Consejo de Caja Guadalajara Operador de Banca Seguros Exclusivos, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Marta Pozas Salom.

ID: A110037470-1